

## Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas

---

Aurelio Villa y Manuel Poblete (Dir.)  
Bilbao, Universidad de Deusto (Editorial Mensajero, Colección Estudios e Investigación del ICE. Universidad de Deusto, Bilbao), 2007, 336 pp.

**A**prendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas es fruto de un trabajo colegiado y cooperativo entre un numeroso grupo de profesores fundamentalmente de la Universidad de Deusto. El libro consta de cuatro capítulos. El primero expone los diferentes enfoques y teorías de la organización existentes. Comienza definiendo qué es una organización humana. Basándose en J. A. Pérez López, define la organización como el conjunto de personas cuyos esfuerzos se coordinan para conseguir un cierto resultado u objetivo que interesa a todas ellas, aunque su interés pueda deberse a motivos diferentes. En este contexto, el fin de cualquier organización es satisfacer las necesidades de las personas que con ella se relacionan. Esta publicación se centra en el camino seguido por la Universidad de Deusto en cinco titulaciones (todas ellas cuentan con egresados)

con la implementación del desarrollo y evaluación del aprendizaje basado en competencias. Ante los nuevos requerimientos del contexto, se ha buscado en numerosos países el desarrollo de propuestas de formación que garanticen integración, integralidad, transferibilidad y aplicabilidad del conocimiento, pertinencia y evidencia de resultados. Algunos de estos rasgos se han hecho evidentes en los denominados enfoques y modelos educativos basados en competencias.

Con la Unión Europea, la necesidad de reconocimiento mutuo y movilidad entre los países promovió la discusión y establecimiento del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS). La experiencia de catorce años muestra que es un mecanismo facilitador y transparente de reconocimiento académico entre instituciones y países. Además, un resultado importante es que ha permitido alcanzar acuerdos entre sistemas y países con tradiciones radicalmente diferentes.

En palabras de la Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez en su artículo "La educación basada en competencias. ¿Una alternativa de transformación del currículo? La educación superior para el siglo XXI" (En *Memories of the XXII Annual Conference of the Pacific Circle Consortium*. ANUIES, México, 1998), las razones que justifican la importancia de la formación basada en competencias son: 1) Permite definir parámetros para alinear el valor de títulos y diplomas así como de otras formas de reconocimiento de las competencias. 2) Permite

RECENSIONES  
APRENDIZAJE BASADO EN  
COMPETENCIAS.  
UNA PROPUESTA PARA LA  
EVALUACIÓN DE LAS  
COMPETENCIAS GENÉRICAS

contar con bases para el reconocimiento de competencias adquiridas en otros países. 3) Facilita la vinculación entre los requerimientos del sector productivo y los resultados de la educación y la capacitación, para hacerlos más relevantes a futuro. 4) Permite contar con elementos para reconocer diversas formas de aprendizaje. 5) La claridad, validez y confiabilidad de las competencias, aceptadas y reconocidas por la sociedad, permite mayor competitividad en el mercado de trabajo. 6) Refuerza el propósito de empleabilidad, tanto para quienes acceden al empleo por primera vez como para los desempleados. 7) Contribuye a la “equidad” ya que establece estándares objetivos que garantizan el acceso de diversos grupos en condiciones de igualdad. 8) Permite adaptarse a las capacidades y requerimientos del sujeto y le proporcionan la capacidad de adquirir niveles de competencia más altos.

En la evaluación basada en competencias es necesario considerar tres aspectos fundamentales en cuanto a cómo evaluamos y con qué evaluamos: la necesidad de una evaluación directa, la necesidad de múltiples fuentes de evidencia y la necesidad de una evaluación integral.

En esta evaluación tienen que considerarse, como elemento primordial, los criterios de desempeño, que pueden definirse como declaraciones que especifican el nivel requerido de desempeño de la actividad. Además se deben considerar otros aspectos: 1) Debido a que la competencia no puede ser observada en sí misma, se hace

necesario contar con evidencias de su dominio. 2) Este tipo de evaluación reconoce la práctica como una forma de aprendizaje y como un medio para consolidar el conocimiento. 3) Considera al alumno capaz de organizar y dirigir su aprendizaje. 4) Se centra en resultados. 5) Es individual. 6) No utiliza una escala de calificación porcentual, numérica o alfanumérica. 7) No se comparan los resultados de un alumno con los del otro. 8) Sólo se emiten juicios de competente o no competente. La evaluación de competencias requiere distintos procedimientos y técnicas de evaluación según el propósito que se desea evaluar (conocimientos, actitudes y comportamientos competenciales). Lo verdaderamente importante de la evaluación es la coherencia entre el propósito a evaluar y el procedimiento seleccionado para ello. La evaluación de las competencias, incluidas las competencias genéricas, es un tema absolutamente clave para determinar la validez del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues el resultado del mismo está en función de cómo se ha medido y qué se ha medido. La implementación de la formación por competencias demanda una transformación radical; implica cambios en la manera de hacer docencia, en la organización del sistema educativo y sobre todo en la forma de evaluar y promocionar al alumnado. La propuesta desarrollada desde la Universidad de Deusto puede ser tomada como un ejemplo válido de lo que implica el aprendizaje y la evaluación basados en competencias.■